MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 073-2009-MDSM-A

Recibido 20-01-2009 05:00pm

San Marcos, 14 de enero del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía Nº 197 -2008-MDSM-A, se designó a la Abog. Keny Carol Acuña Huerta en el cargo de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, La Resolución de Alcaldía Nº -2008-MDSM-A, se designó a la Abog. Keny Carol Acuña Huerta en el cargo de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Que, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 y Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo Nº 276 y al decreto Supremo Nº 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía Nº197- 2008 –MDSM-A la misma que designa a **la Abog. Keny Carol Acuña Huerta** en el Cargo de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Marcos. y;

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Félix Sánchez Leyva
ALCALDE

278